



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

AREA SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

EXPEDIENTE RECOMENDACIÓN 13/2022

OFICIO SROF-0353/25

ASUNTO RECORDATORIO URGENTE

San Luis Potosí, S.L.P. A 24 DE Julio DE 2025

PABLO EMANUEL JONGUITUD GUERRERO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P.

INDEPENDENCIA # 1, TANQUIAN DE ESCOBEDO, CENTRO.

C.P 79840

PRESENTE.-

Como es de su conocimiento esta Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió la **Recomendación 13/2022**, sobre el caso de violaciones a los derechos al trato digno y a una vida libre de violencia contra la mujer en agravio de V1, trabajadora del Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, S.L.P.

En ese tenor, hago referencia al oficio SROF-0294/25 de fecha 03 de julio del año 2025, enviado al correo electrónico secretariatang27@gmail.com, del cual, a la fecha esta Unidad no ha recibido contestación; en ese sentido y en aplicación del principio Pro Persona, con fundamento en los artículos 1º, párrafos primero, segundo y tercero, y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 125 fracciones I, II, III, 141 y demás relativos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como los artículos 113 y 114 del Reglamento Interno de este Organismo; **solicito a Usted en un término no mayor a 3 días hábiles, de contestación al oficio SROF-0294/25, con la finalidad de que este Organismo verifique los avances en el cumplimiento de la Recomendación 13/2022.**

Segura de que esta Comisión Estatal contará con su valioso apoyo, reitero a Usted las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE